

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

7617 *ASTIL MIREL, S.L.*
 LERMA SOLER, S.L.
 BESTDENE ESPAÑOLA, S.L.
 NASCENTIA INTERNACIONAL, S.L.
 ALBA MERIL, S.L.

Doña Leonor González Mosqueira, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número treinta y nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 22/10 y número de ejecución 267/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eva María Martínez Miranda contra Astil Mirel, S.L., Lerma Soler, S.L., Bestdene Española, S.L., Nascentia Internacional, S.L., Alba Meril, S.L., Asmar Corporación Logística, S.L., Iscomar, S.A., Meykel, S.L., Marítima Tarfaya, S.L., Cotemar, S.A., Petropesca, S.L., se ha dictado resolución de fecha veintidós de marzo de dos mil doce cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a las ejecutadas, Astil Mirel S.L., Lerma Soler, S.L., Bestdene Española, S.L., Nascentia Internacional S.L., Alba Meril S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.030,65 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120017791-1